



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Moll Vell, 5
07012 Palma

Teléfono 971228150
Fax 971726948

Fecha: la de la firma

Destinatario:

N/R.: GST25-156

Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Asunto: **Informe de la Comisión Técnica** constituida para informar las ofertas presentadas para la contratación de la “ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE TÉCNICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS” **(GST25-156-0)**

En sesión celebrada por la Mesa de Contratación fueron admitidas las propuestas presentadas por las empresas:

	EMPRESA
1	Agustín Luis Hernández Pozuelo

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO:

Que reunida la Comisión Técnica constituida por el Jefe del Departamento de Operaciones Portuarias Dña. Eva González Alonso, por el Jefe del División de Seguridad y Protección, Don Josep Aubareda Figueras, y por el Responsable de Seguridad y Protección Don Javier Reus Polar según lo dispuesto los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, para informar las ofertas presentadas para la contratación de ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE TÉCNICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS (GST25-156-0), se procede a estudiar y valorar las ofertas técnicas que se han presentado.

Tras el estudio requerido se reflejan los resultados en la siguiente tabla.



Criterios de valoración	Valoración máxima	Agustín Luis Hernández Pozuelo
Memoria descriptiva del trabajo a desarrollar (100 puntos) (25% DEL TOTAL DE LA VALORACIÓN) Se valorarán de modo concreto los siguientes apartados: • Concepción global del servicio (antecedentes, descripción estado actual instalaciones, entorno legislativo) • Metodología de trabajo (visitas, reuniones, calendario) • Descripción de los trabajos (planteamiento de cada una de las tareas a desarrollar) • Análisis de los planes de protección de los puertos de la APB y propuestas de mejora En cada uno de los contenidos nombrados anteriormente se establece el siguiente sistema de valoración: •Contenidos desarrollados/concisos: 25 puntos sobre 100 •Contenidos escuetos: 10 puntos sobre 100	100 puntos	25 25 25 10 Total 85 puntos sobre 100. Reducido al 25% = 21,25 La oferta recibe 21.25 puntos de los 25 puntos de la valoración por juicio de valor de la licitación

**ESTUDIO ELABORADO
POR:**

El Responsable de Seguridad
y Protección

Javier Reus Polar

El Jefe de División de
Seguridad y Protección

Josep Aubareda Figueras

Fecha: el de la firma

El Jefe del Departamento de
Operaciones Portuarias

Eva González Alonso



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁX.	Agustín Luis Hernández Pozuelo
	• Concepción global del servicio (antecedentes, descripción estado actual instalaciones, entorno legislativo) Contenidos desarrollados/concisos: 25 puntos Contenidos escuetos: 10 puntos	25 de 100 puntos totales	Bien expuesto y redactado. Establece de forma correcta una planificación inicial coordinada con el Responsable del Contrato para establecer las prioridades y secuencia de los trabajos durante los 24 meses de ejecución. De igual manera establece que será una planificación dinámica, pudiendo esta ser adaptada a las necesidades sobrevenidas. No pretende la modificación del sistema de protección implantado en la APB, sino organizar conjuntamente con el Responsable del Contrato los trabajos de la asistencia técnica. Así mismo, se hace referencia de forma pormenorizada a la revisión documental, análisis técnico, actualización y verificación de los distintos ámbitos de protección. Esto es, tiene en consideración: • Las Instalaciones Portuarias, tanto en régimen de gestión directa como en régimen de concesión administrativa, y sus documentos de referencia, Evaluación de Protección de la Instalación Portuaria (EPP) y el plan de protección de la Instalación Portuaria (PPIP). • Los puertos del ámbito competencial de la APB y sus documentos de referencia Plan de Protección (PPP) y Evaluación de Protección (EPP).



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

		• Tiene en consideración el tratamiento de las Infraestructuras Críticas en los puertos de la APB, Palma y la Savina. Y considera la revisión y actualización de sus documentos s de referencia, Plan de Seguridad del Operador (PSO) y Plan de Protección Específico (PPE). Con el objeto de verificar la correcta implantación de los distintos planes de protección, tanto en lo referente a los puertos, a las instalaciones portuarias y a las infraestructuras críticas, por parte de la Asistencia Técnica, y conjuntamente con el Responsable del Contrato, se van a planificar, organizar y ejecutar ejercicios y simulacros, que permitirán evaluar y revisar los procedimientos aplicables al ámbito de la protección portuaria. Así mismo, se observa que tiene en consideración la coordinación, de las actuaciones en materia de protección portuaria, con el ámbito de la seguridad portuaria (safety). Por último, se constata que se mantendrá una vigilancia permanente sobre posibles cambios normativos y técnicos que puedan afectar al ámbito de la protección portuaria y de las infraestructuras críticas. Dichas modificaciones o actualizaciones serán propuestas al responsable del Contrato mediante notas técnicas e informes y serán implantadas en la base documental propia de la protección portuaria.
--	--	--



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

			25 puntos totales.
	•Metodología de trabajo (visitas, reuniones, calendario) Contenidos desarrollados/concisos: 25 puntos Contenidos escuetos: 10 puntos	25 de 100 puntos totales	Expone correctamente toda la metodología y la extiende. El contenido se considera correcto puesto que propone una planificación para los dos años iniciales de contrato. Estableciendo en los mismo, y por orden cronológico, una serie de tareas específicas que se consideran adecuadas. Así mismo establece un plazo temporal para la entrega de la documentación generada (15 días) y propone la entrega mensual de un Plan de Trabajos que será sometido a revisión y acordado con el Responsable del Contrato. Igualmente recoge de forma detallada y pormenorizada las actuaciones que se consideran críticas en el ámbito del servicio, como pueden ser, la revisión documental en materia de protección portuaria, la verificación de las instalaciones y el seguimiento y apoyo técnico. Queda definida de forma correcta la metodología de trabajo, la cual combinará trabajo de campo con reuniones de carácter técnico, auditorías documentales, inspecciones presenciales y seguimiento de las actuaciones con la elaboración de los documentos preceptivos en materia de protección portuaria. Se establece, y se considera adecuada, una labor de apoyo técnico y documental a reuniones. Incluyendo la elaboración de convocatorias,



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

			propuestas del orden del día y redacción de las actas correspondientes. Por último se propone un calendario de reuniones con el Responsable del Contrato. 25 puntos totales.
	•Descripción de los trabajos (planteamiento de cada una de las tareas a desarrollar) Contenidos desarrollados/concisos: 25 puntos Contenidos escuetos: 10 puntos	25 de 100 puntos totales	Desarrolla y extiende cada una de las tareas para cada trabajo. Se incluyen las labores de soporte para la organización y desarrollo de los Comités Consultivos de Protección. De igual manera, se incluye la realización de las auditorias documentales de las Instalaciones Portuarias y se establecen indicadores de seguimiento que permiten al Responsable del Contrato tener un conocimiento inmediato y extenso del estado de las principales tareas a desarrollar por la Asistencia Técnica. En lo referente a las Instalaciones Críticas, se incluye la revisión y actualización del Plan de Seguridad del Operador (PSO) y del Plan de Protección Específico (PPE). Así mismo, se incluye el apoyo como Asistencia Técnica para la tramitación y presentación de los planes y documentación relativos a las Infraestructuras Críticas. Tiene en consideración y se incluye la planificación, organización y participación en el



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

			desarrollo de ejercicios y prácticas en el ámbito de la protección portuaria. 25 puntos totales.
	•Análisis de los planes de protección de los puertos de la APB y propuestas de mejora Contenidos desarrollados/concisos: 25 puntos Contenidos escuetos: 10 puntos	10 de 100 puntos totales	Analiza la generación de los planes y presenta mejoras en la generación de los mismos acometibles por la propia consultora, pero no extiende las propuestas de mejora. Se incluye como mejora la tarea de recopilar información y elaborar informes y propuestas de mejora ante incidentes de protección portuaria. Igualmente se propone como mejora la gestión y uso de la plataforma informática SecurePort para la remisión de los documentos del ámbito de la protección portuarias con el Organismo Público de Puertos del estado. Así mismo, se elaborarán y revisarán cuantos documentos sean necesarios para la tramitación ante organismo o entidades de los planes y evaluaciones de protección, tanto de la instalación portuaria como de los puertos. Considera como mejora el seguimiento continuado de las amenazas, riesgos e incidentes tanto en el ámbito nacional o internacional que puedan tener afectación al ámbito de la protección portuaria.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

			La asistencia técnica propone la elaboración de un plan de formación en materia de protección Portuaria. Se propone y considera adecuada la tarea de supervisión e intercambio documental con las empresas del servicio al pasaje. La Asistencia Técnica asumirá la planificación, diseño y organización de las jornadas de seguridad y protección previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente pliego. Por último, la asistencia técnica contará con un soporte y apoyo especializado en arquitectura y representación técnica destinado a la elaboración de cuantos documentos gráficos, planos, esquemas y cartografía resulten necesarios para complementar los documentos como Planes de Protección y Evaluaciones de Protección. 10 puntos totales.
	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL		85 puntos totales